



## Condenan a 80 años de prisión a dos secuestradores

 EdomexInforma  25 Abril, 2018

 Seguridad Y Justicia

Dos personas identificadas como Arely Alcántara Monroy e Inocencio Bobadilla Alvarado fueron condenados a 80 años de prisión, luego de que el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó su participación en el delito de secuestro.

[Leer más](#)

Delito De Secuestro

FGJEM

Toluca



Sentencian a 30 años de prisión a tres secuestradores

 28 Octubre, 2017



SENTENCIAN A 62 AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN A SECUESTRADORES DE UN MENOR

 8 Diciembre, 2014